

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-560/11
20 abril 2011
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[*AFIANZAR – Abogados por la República, A.C.*]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE AFIANZAR – ABOGADOS POR LA REPÚBLICA, A.C. EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *AFIANZAR – Abogados por la República, A.C.*

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *AFIANZAR – Abogados por la República, A.C.* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

AFIANZAR – Abogados por la República, A.C. es una organización no gubernamental constituida el 4 de marzo de 2010 en Buenos Aires, Argentina con la misión de contribuir al afianzamiento de las instituciones democráticas, el Estado de Derecho y al fortalecimiento del sistema judicial en Argentina.

Los fundadores y directores de *AFIANZAR* están integrados por abogados, académicos, directivos y funcionarios de diversas especialidades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, el Jurado de Enjuiciamiento para Jueces, Fiscales y Defensores de la Ciudad de Buenos Aires, la Caja Provisional de Abogados de la Capital Federal, el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, y la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

AFIANZAR es un centro de estudios dedicado a la investigación y el análisis de proyectos de legislación relacionados con el ejercicio del derecho, economía, finanzas, ciencias sociales y educación, entre otros temas. Ha elaborado artículos de opinión en revistas y periódicos, presentado dictámenes a los órganos legislativos de Argentina sobre la ley del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, el proyecto de ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, y la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, así como también comunicados acerca del fallo de la Corte Internacional de Justicia entre Argentina y Uruguay sobre el funcionamiento de una fábrica de pasta celulosa en la costa del Río Uruguay y sobre el desempeño de la Fiscalía General de Argentina.

AFIANZAR financia sus actividades a través de cuotas de sus miembros y de los cursos y conferencias sobre el derecho, la economía y la organización política del Estado que realiza con el fin de mejorar el ejercicio del sistema de justicia y consolidar el Estado de Derecho y los valores democráticos en Argentina.

AFIANZAR presentó su solicitud de registro ante la OEA el 18 de agosto de 2010.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: AFIANZAR – Abogados por la República, A.C.
Dirección: Av. Corrientes 545, piso 10
Ciudad de Buenos Aires (C1043AAF)
Argentina
Teléfono: +54 (11) 4394 2888
Correo Electrónico: info@afianzar.org.ar
Sitio Web: www.afianzar.org
Presidente: Esteban Carcavallo
Secretario General: Alejandro Borda
Fecha de Constitución: 4 de marzo de 2010

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

AFIANZAR trabaja en la promoción del Estado de Derecho y la gobernabilidad democrática en Argentina. Las principales áreas de trabajo y aportes de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Incidencia y monitoreo de los poderes legislativos y de justicia en Argentina a través de la elaboración de investigaciones, análisis y artículos de opinión sobre proyectos de ley y casos en las instancias nacionales e internacionales; y
- Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el acceso a la justicia mediante la realización de capacitaciones, y participación en debates y conferencias relacionadas con el derecho, la economía y la organización política del Estado.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

AFIANZAR propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Promover los principios de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana;
- Presentar recomendaciones a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente en relación con la administración de la justicia, el derecho internacional y el racismo e intolerancia, a través del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ);

- Brindar recomendaciones a las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en colaboración con el Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ);
- Proporcionar información a la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) relacionada con casos a la jurisdicción de la Corte Interamericana;
- Presentar recomendaciones al Comité Jurídico Interamericano con el fin de unificar las legislaciones de los Estados del Hemisferio, haciendo especial énfasis en el tema de la democracia y el acceso a la justicia;
- Compartir informes y estudios con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) sobre el estado del sistema judicial en Argentina;
- Colaborar con el Departamento de Gestión Pública Efectiva de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) en sus programas encaminados a la consolidación de instituciones democráticas y fortalecimiento de alianzas público-privadas para la formulación de políticas públicas;
- Cooperar con el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) en el análisis de los procesos políticos, la situación política y la identificación de factores de riesgo para la estabilidad democrática en los países de la región; y
- Facilitar asistencia técnica al Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMS) en la promoción de políticas públicas de seguridad ciudadana en las Américas.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 18 de agosto de 2010
- Acta constitutiva
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe de actividades de 2010
- Estados financieros de 2010 (firmados por Carlos Ignacio Guaia, Tesorero)